

Año XXXV Santa Isabel, 8 de Mayo de 1938 Núm. 1025

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts. Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada 25 pts. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.



SUMARIO.— Portada. Nuestro grabado. El glorioso Patriarca San José— Realidades Coloniales— Derogación del matrimonio civil— El Fuero del trabajo— Musola— De Actualidad— Notas de San Carlos— Aportación del Comercio e Industria a la Causa Nacional— Radios de Prensa— Pasajeros embarcados en el vp. Usukuma— Relación de Entradas y Salidas de Barcos.



NUESTRO GRABADO

El 4 de los corrientes se celebró la fiesta del Patrocinio de San José sobre la Iglesia universal.



Realidades Coloniales.

Terminábamos nuestro artículo anterior con las siguientes palabras, que afirmaban la realidad de un hecho, producido por la situación anormal que describíamos: ". podríamos hablar de esa desaparición y cómo van escaseando las figuras representativas entre nuestros fernandinos; de cómo desaparecen los viejos entre los bubis sin ser sustituidos, por la defunción prematura de los adultos; y sobre los Continentales se podrían hacer observaciones muy significativas de cómo ha descendido el censo de población tan por lo bajo entre los de Corisco, los Kombes, los Bikos, y Bapukus etc.; cierto que el pamue por hoy es el más numeroso, pero dá lástima ver esos niños llenos de roña, efecto de la falta de alimentación e higiene y víctimas de enfermedades sífilíticas; y, entre los mayores de esterilidad, fruto de uniones sexuales, prematuras, desiguales y múltiples."

Todo esto es una triste realidad: cuantos se preocupan de verdad del porvenir de las razas que moran con nosotros, deben reflexionar sobre la responsabilidad de un hecho que tanto nos interesa a todos, no sólo bajo el aspecto económico sino del civilizador y filantrópico. El problema de la depauperización de las razas es un problema vital para cuantas naciones tienen colonias; y, cuantas tienen conciencia de su misión se sienten colonizadoras, lo afrontan con virilidad y decisión; sería suicida marchar por otro camino.

Es un hecho palmario actualmente la escasa densidad de población indígena en nuestra Colonia: cuando llegaron nuestros Misioneros a Fernando Póo en 1883 y al Continente al año siguiente, los Bubis se acercaban, si es que no pasaban, a los 30.000, apreciándose en nuestra parte continental proporcionalmente un número de habitantes mucho mayor: los esteros del Muni y sus afluentes, daban un contingente muy crecido, viéndose todos aquellos contornos sembrados de numerosos centros de población; Asobla, por ejemplo, tenía por aquel entonces, y aun después, más de 25 barrios, numerosos, ordenados y bien poblados; una cosa parecida era Mebondé, Cabo San Juan, Egombe, por no descender a más detalles. . . Hoy todo aquello

es como un páramo desconsolador; los afluentes del Muni se hallan convertidos en hierbazales, por donde hemos visto corretear a su talante los tigres; Corisco, Cabo San Juan y otros núcleos de población, antes muy importantes, en la actualidad una miseria, sin que se vea corretear a los niños, porque no los hay; se interna uno en la parte Sur de tierra firme y se encuentra con grandes sábanas de terreno sin palpar la vida humana, apreciándose, eso sí, que por allí han pasado hace algunos años las actividades del hombre, que abrió bosques para sus plantaciones y se situó en poblaciones. La exportación del caucho dió a Elobey y a toda la cuenca del Muni y a sus afluentes, una actividad comercial envidiable a base del elemento indígena, nunca sospechada. . . . hizo quiebra aquel comercio; se retiraron los caucheros, y aquella corriente impetuosa de pamues que se había precipitado del interior a las cuencas de los ríos, no aprovechándose de aquellos florecientes años de grandes ganancias, se fueron a morir junto a las charcas de los esteros o a las riberas de los ríos.

Una cosa parecida ha sucedido con los bubis de Fernando Póo: he estado muchos años, todos los de mi larga vida colonial, en contacto íntimo con nuestros Colegios: por ellos ha pasado, se puede decir, la juventud toda de los poblados, rebasando con creces su estadística la cifra de los 22,000. ¡Qué hermoso lote de vidas, si se hubiera sostenido. . . . ! ello constituía la esperanza de los futuros centros de población indígena, que como un tributo de justicia, debido a un trabajo educativo, prodigado con abnegación y cariño, se prometían numerosos y activos misioneros; a todo eso y mucho más tenían derecho vidas abnegadas, ilusiones con gusto tronchadas, el sacrificio de una vida oculta, que ha querido negarse así mismo los momentos de una vida más llamativa y de más esplendor, para dedicarse al levantamiento de una raza oculta y primitiva.

Muchos de los que se consagraron con alma, vida y corazón a aquella obra, han desaparecido de entre nosotros, y yacen con sus esperanzas del resurgimiento de nuestros poblados, sepultados bajo cinco palmos de tierra en ignorado cementerio, sin que les fuera dado ver el futuro de una obra que se les presentaba sonriente y esperanzadora; los muy contados, que les sobreviven, más que por las canas, se hallan encorbados y sin humor,

porque han asistido a unos momentos de desilusión y desengaño, a los que no tenían derecho el fenómeno que deploramos ha sido el vacío injusto a una labor de sacrificios y de desinterés.

Cuando yo, y perdónenme este YO, porque el ser expectador de un momento no es ningún mérito; cuando yo, ahora, a la vuelta de años transcurridos, paso por los centros de población indígena, que sucesivamente nutrieron nuestros Colegios, y muevo en todas direcciones mis escrutadores ojos para tener el gusto de ver de nuevo a tantos como conocí en aquellos años en los que con una cultura religiosa práctica, les enseñábamos a amar a España sufro una triste desilusión: no exagero si digo que un 75% ya no existen; una hermosa juventud en floración se va prematuramente cayendo sin dar sus frutos; no nos llame, pues, la atención el que en nuestros pueblos indígenas sean cada vez más raros los hombres viejos, porque en esas circunstancias los que se van ya no se repone: esta es la realidad.

Nos lamentamos, y con razón de que no haya en nuestra sociedad colonial indígenas industriales, comerciantes, abogados, médicos, mecánicos, etc. todo ese tren de actividades humanas que vemos en otras colonias, donde, desde el primer momento en que uno entra respira la vida social del indígena, variada y movida. Esa realidad obedece a la falta acentuada de densidad de población como base, que cuando es lo que debe ser, da para todo, saliendo de ella el industrial, el artesano, el oficial, el agricultor, el mecánico, etc. porque entonces tenemos la base fundamental del número de personas; lo primero es el ser, después vienen sus modalidades.

Este es un hecho histórico comprobable en cualquier momento; interesa naturalmente a todo observador, conocer sus causas; ¿cuáles son estas? ello constituye un abismo por la complejidad de sus caracteres diversos: desde luego, como principio general ha contribuido poderosamente al descenso rápido de la densidad de la población indígena, el doble fenómeno, también comprobable, de que A) se van prematuramente muchos al otro mundo y no se han repuesto oportunamente y B) los que se quedan, por las circunstancias que sean, no llegan a engendrar hijos en la proporción a que tiene derecho la naturaleza humana según Dios la hizo, y cuya función

le encomendó la sucesión de las generaciones en el mundo, cuando le dijo; "crescite et multiplicamini."

Como complemento de esto están: 1º. las epidemias no combatidas, de que nos hablan los antiguos: algunas, como la viruela, hicieron verdaderos estragos en Fernando Poo y la gripe y la disentería en el Continente, como lo pudo observar en una de sus excursiones al interior el Gobernador Barrera, al presenciar pueblos abandonados y los caminos sembrados de esqueletos. 2º. El alcoholismo, que ha sido el verdadero azote de la población indígena, causándole numerosas bajas: no comprendemos esa afición febril hacia las bebidas espirituosas, que idiotiza, desmoraliza y lleva una prematura degeneración a las razas. 3º. Los envenenamientos, así de los feticheros como de los krumanes: esa ha sido una de las causas de la despoblación del floreciente Distrito de Concepción y de las misteriosas desapariciones relativamente frecuentes entre indígenas. 4º. La ausencia de higiene así doméstica como individual y la carencia de profilaxis en sus enfermedades, que tratadas a tiempo y por el facultativo, tendrían remedio en un más del 70% de los enfermos: pero se resisten a la visita del facultativo a tiempo por pueriles pretextos o por una nativa indolencia. 5º. El aborto, las uniones sexuales prematuras, desiguales y múltiples y los actos contra naturam que dan por resultado la esterilidad: este importante punto merece un estudio aparte, que esperamos, que pluma más competente y observadora de fenómenos indígenas hará a su tiempo, que bien pudiera titularse, «la densidad de población en la Guinea española y la esterilidad».

Por humanidad, por egoísmo, por nuestra historia, se debe ir a poner un remedio a un mal que calificaremos de social; y precisa ir a él porque le hay desde el momento que Dios hizo a las sociedades como a los individuos sanables: ¿cuál es, pues,? A) estudiar este problema en toda su profundidad y ver de aplicarle un remedio, no debe de perderse de vista el aspecto moral que afecta a la cuestión, ya que la ausencia de moralidad y de sentido religioso, ha determinado en mucho la agudización del problema planteado: hoy nos contentaremos con el estudio de remedios estudiados desde el punto de vista social.

I) La reducción, real y efectiva, del indígena

a poblados fijos, higiénicos y dotados de verdadera vida ciudadana: los que actualmente llamamos poblados, salvo algunas excepciones, no son más que caricaturas de poblados.

II) El control de la Administración Colonial sobre los poblados, ejercido discretamente por personas de solvencia moral, las que sin restar nada de lo que para su desenvolvimiento se conceda a los centros de población, fiscalicen su funcionamiento dentro de las normas de la equidad y justicia: el indígena por la ausencia del sentido de jurisprudencia, que no ha formado con sus costumbres, podría con facilidad ladearse indistintamente y según conveniencias, hacia posiciones de dureza o de arbitrariedad: únicamente el cristianismo es el que suavizó y humanizó a la sociedad antigua, rayando de ella las desigualdades, las antipatías, los rencores y las venganzas.

III) El fomento de la moralidad, en el individuo, en la organización familiar y en el conjunto social, integrado por centros de población indígena, de los que se debe destacar cuanto estropeó las antiguas sociedades primitivas. Como complemento, el estímulo al trabajo, teniendo en cuenta que todo ciudadano, por fuerza o por grado, debe contribuir al esplendor de la sociedad en que vive, de la que, así como se debe desterrar al explotador usurario, de la misma manera, debe desaparecer de ella ese tipo repugnante del zángano, del abúlico y del vago.

Ruiaz

PARA HACER ESPAÑA GRANDE
PROTEGED LA INDUSTRIA NACIONAL

SE DEROGA LA LEY DE MATRIMONIO CIVIL

Por reciente Decreto se dejó en suspenso la sustanciación de los pleitos de separación y divorcio y las actuaciones para obtener aquélla o éste por mutuo disenso, iniciadas con arreglo a lo dispuesto en la Ley de dos de marzo de 1932. Ahora se acaba de publicar una Ley derogatoria de la del matrimonio civil, que dice así:

La Ley de veintiocho de junio de mil novecientos treinta y dos constituye una de las agresiones más alevosas de la República contra los sentimientos católicos de los españoles,

y al instituir el matrimonio civil como único posible legalmente en España, desconociendo el aspecto religioso intrínseco de la institución, creó una ficción en pugna violenta con la conciencia nacional.

Se impone en consecuencia, como imperativo de justicia y desagravio a la conciencia católica de los españoles, la apremiante derogación de la sectaria Ley de veintiocho de junio de mil novecientos treinta y dos, volviéndose a la legalidad del Código civil, cuyos preceptos en la materia regularán el matrimonio mientras el Estado español no termine la adopción de normas que lo modifiquen.

En su virtud, previa deliberación del Gobierno y a propuesta del Ministro de Justicia
Dispongo

Artículo primero.—Quedan derogadas la Ley de matrimonio civil de veintiocho de junio de mil novecientos treinta y dos y las disposiciones dictadas para su aplicación.

Artículo segundo.—Los matrimonios católicos celebrados durante la vigencia de la Ley veintiocho de junio de mil novecientos treinta y dos, producirán todos los efectos civiles desde su celebración, sin perjuicio de los derechos adquiridos a título oneroso por terceras personas. A los fines de los artículos 325 y 327 del Código civil, las partidas sacramentales de los expresados matrimonios canónicos que no hubieran sido precedidos o seguidos de matrimonio civil, deberán ser transcritas en el Registro de este nombre, de oficio o a instancia de parte, en el plazo de sesenta días a contar desde la publicación de esta Ley.

Artículo tercero.—Se declaran nulos los matrimonios civiles contraídos por personas comprendidas en el número cuarto del artículo ochenta y tres del Código civil (ordenados in sacris o profesos ligados con votos solemnes de castidad), no dispensados canónicamente y únicamente surtirán efectos civiles respecto del cónyuge de buena fé y de los hijos.

Artículo cuarto.—Por el Ministro de Justicia se dictarán las órdenes necesarias para la ejecución de lo dispuesto en esta Ley.

Artículo quinto.—La presente Ley empezará a regir a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

DISPOSICION TRANSITORIA.

Hasta tanto se dicten nuevas normas, se declaran vigentes el Título cuarto del Libro primero del Código civil y todas las demás normas complementarias del mismo que esta-

ban en vigor en la fecha de publicación de la Ley que se deroga.

Precisa, asimismo acometer la empresa del saneamiento moral y material de todo el pueblo español, necesitando hasta el máximo de aquella auténtica política cultural y sanitaria que por medio de médicos y maestros borre cuantos gérmenes enfermaron las mentes y la salud de un magnífico, probablemente único, material humano.

(Del Mensaje del Gobierno Nacional a España)

FISA producto colonial

EL FUERO DEL TRABAJO

El Sindicato único y vertical.

XIII Primero: La organización nacionalsindicalista del Estado se inspirará en los principios de unidad totalitaria y jerarquías.

Segundo: Todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de la producción o servicios en Sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas se organizarán de modo similar, conforme determinen las leyes.

Tercero: El Sindicato vertical es una corporación de derecho público que se construye por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenados jerárquicamente bajo la dirección del Estado.

Cuarto: Las jeraquías del Sindicato recaerán necesariamente en militantes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Quinto: El Sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica. Al Sindicato corresponde conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones subordinándolas al interés nacional. El Sindicato vertical podrá intervenir en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo.

Sexto: El Sindicato vertical podrá iniciar mantener o fiscalizar organismos de investigación, educación moral, física y profesional, previsión auxiliar y los de carácter social que interesen a los elementos de la producción.

Séptimo: Establecerá oficinas de colocación para proporcionar empleo al trabajador, de acuerdo con su aptitud y méritos.

Octavo: Corresponde a los Sindicatos suministrar al Estado los datos precisos para elaborar las estadísticas de su producción.

Noveno: La ley de sindicatos determinará la forma de incorporar a la nueva organización las actuales asociaciones y profesionales.

Los trabajadores españoles en el extranjero. XIV. primero: El Estado dictará las oportunas medidas de protección del trabajo nacional en nuestro territorio, y mediante tratados de trabajo con otras potencias cuidará de amparar la situación profesional de los trabajadores españoles residentes en el extranjero.

Ante la heroica tarea militar.

XV. Primero: En la fecha en que este fuero se promulga España está empeñada en una heroica tarea militar en la que salva los valores del espíritu y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales.

A la generosidad de la juventud que combate y a la de España misma ha de responder abnegadamente la producción nacional con todos sus elementos.

Por ello en esta carta de derechos y deberes dejamos aquí consignados como más urgente ineludible los que aquellos elementos productores contribuyan con equitativa y alegre aportación a rehacer el suelo español y las bases de su poderío.

La juventud combatiente a los puestos de trabajo. XVI. Primero: El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo, de honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes.

HUEVOS PARA INCUBAR

de gallina del país, cruce de gallo puro de raza "CASTELLANA"

15 pesetas docena.

De gallina del país a

6 pesetas docena.

LECHONES desde 50 a 100 ptas.

Luis Arsuaga.

FINCA WILSON TIBURONES.

DE MUSOLA

(Continuación)

Por Nemulema.

Apesar de que el Rmo. P. Coll acompañó a Sikuto y lo presentó en persona al Sr. Gobernador y habérsele prometido todas las seguridades de que si se presentaba a dar satisfacción de su indigno comportamiento a la Autoridad española sería bien recibido y se le trataría con miramientos y respetos que no merecía con tal que reconociera los derechos y dominio del Gobierno español en todos los distritos y poblados de la Isla; al abandonar Sikuto su pueblo y embarcarse en el bote de la Misión, sus habitantes quedaron grandemente consternados y anonadados de espanto por no dar fe a las seguridades y promesas dadas, antes todo lo contrario presumiendo que su Jefe sería severamente penado como reclamaba su rebelde conducta; y en su calenturienta imaginación endechaban tristes canciones y lamentos. Aquí pongo dos según me las dijo un muchacho del Moeri en julio de 1897.

Bubi

- 1.º *O Muchu au aleró Bipotó
A bítcheró tcharom
A sertá ebilo
A ta rí atcho ole.*
- 2.º *To'ta pah'' o sola
A pura ilotche
Mo pualasa Bapaña
Ba okí o moalabbua.*

Mas si grande fué la consternación y asombro de los de Moeri en la partida de su Jefe, otro tanto fué el entusiasmo de su alegría y satisfacción a su vuelta al poblado. Al aproximarse al pueblo salieron a recibirle y darle la bienvenida y ennobruena cantando y danzando todas las mujeres y los hombres en formación. Los cantares eran estos:

- 1.º *Sikuto e moemoe loomo
Sikuto e boko mmabbe
E bieru to mo loate
E Sikuto Sikuto
Sikuto Mochuku mote.*
- 2.º *Eletaga meletche e ñogoñoño
Eg obabbuá omosobo
Eg obabbuá omosoboéé.*

Sikuto en tanto que vivió fué el más fiel y decidido amigo de la Misión de Musoia, no oponiéndose jamás a que sus vasallos vinieran a establecerse en el pueblo de la Misión; mientras los pueblos de la redonda continuaban cantando.

*Edele ega Ripaña ñeñe
Ma létté Ripaña mchola
Abebamme eo tchola
Bo egue Ripaña ¡Emaoe!*

*La puerta de la Misión
Es esbelta y bella
Quien por ella entrare
Va a la muerte cierta
Detened vuestros pasos
No entréis jamás por ella.*

La Misión continuó en esta y otras formas auxiliando a todos los bubis sin excepción y apesar de ello la mayoría de los poblados de Boloko prosiguieron en su retraimiento y en este estado se mantuvieron en general hasta 1901 en que el Rdo. P. Pedro Sala tomó la dirección de la Misión, el cual con el conocimiento de la lengua bubi, su desinterés, afable trato y singularmente con su extremada largueza y generosidad cautivó los corazones de los mejor dispuestos.

Además el Rdo. P. Sala era ya muy conocido de los bubis en Batete y en Basakato del Oeste, y en ambos lugares se hizo célebre por su ardiente celo de la gloria de Dios y salvación de los bubis que los amaba muy tiernamente; se desvivía por ellos y se hacía todo para ganarlos para Jesucristo. Solo él podía levantar la Misión de la postración en que entonces se hallaba.

Traducción sencilla

- 1.º *Cautivo fué llevado
nuestro Jefe tan grande
que en la cárcel sufrió
duras penas y hambre.*
- 2.º *Permitir no podemos
sitúe allí su morada:
España lo traerá
que domina la playa.*

- 1.º *Sikuto ¡qué hermoso estás!
Vestido de finas pieles
Así insectos no muerden
Tu pecho y brazos fuertes.*

- 2.º *Sikuto nuestro Jefe
Su dura gente rige
Nada del mundo teme
Ni aún la misma muerte.*

DE ACTUALIDAD

BOLOKO

Se distinguían dos Bolokos, el grande llamado Esou, y el pequeño, denominado Maule. Esou tuvo los pueblos siguientes: Moachacha Oloita, Rilako, Echula, Rimolaga, Ribiaeba Isike. Este último estaba a muy considerable altura y fué el último en desaparecer yéndose sus supervivientes, hacia el año 1927, a Maule. Boloko pequeño, o Maule que llegó a tener no ha muchos años unos cien hombres, está reducido a la más mínima expresión. Lo propio hay que decir de Maddo y Basoko, también llamados Balachá, donde están las aguas, minerales del río Ruma.

Los ríos son: Sabo, Boobo y Bualala, todos desembocan en la playa de Boloko, o de La Concepción. Al río Bualala que nace en las costeras de la pista a Moka y en el que está la famosa cueva supersticiosa de Riasaka, afluyen los ríos que se encuentran entre Maule y Moka, que son: Laja, Pedda, Ruma, Nki, otro Ruma, Chue y Mekeeso. Desde la Misión de Concepción se sube a Moka en auto sin atravesar ningún río: es de saber que antes se atravesaban el río Bualala antes de llegar a Riasaká, al bajar la cuesta de Kutari: pero D. Joaquín Vidaror hizo el actual trazado en 1926, evitando el paso del río.

El predicho trazado ha sido en años posteriores transformado en amplia carretera habiéndose empezado los trabajos en 1929, cuando el General, D. Luis Valdés, llegó como Gerente de la CEGUI, habiendo él hecho el primer año unos 10 Km. de pista, desde la finca de la Misión hasta las costeras de Riasaka y mejorada en años sucesivos por D. Ramón Amilivia Gerente de la misma.

De los pueblos de Kutari y de Riasaka quedan muy pocos bubis, los cuales se fueron hacia Eoko; ambos pueblos llevaban fama de ser muy numerosos. Lo propio hay que decir de Bepepe, del que no queda ni rastro, y de Molobe cuyo último superviviente falleció en 1920. Por decirlo así, desde Bilélipa al Sur de la Isla, a excepción de los dos pueblos de Moka parece un extenso cementerio, siendo los nombres del mapa como mudos centinelas que guardan la región de los muertos.

Con todo lo dicho, tienes, amable y paciente lector, una nota escueta de los datos que al encabezamiento de este artículo te prometía.

¿Verán nuestros ojos tan halagadoras realidades para el adelantamiento de la Colonia? ¿Torturarán de nuevo nuestros sentimientos y anhelos patrióticos, repitiéndose las experiencias de medir y desmedir, de marcar y hacer trochas, para abandonarlas y hacer otras de nuevo, vaporándose honrosos presupuestos de la Metropoli y quedándonos por los pueblos como incomunicados? El Señor haga que los nuevos hombres de la España Nueva, hagan una Colonia Nueva en todos los aspectos, y reanuden la Colonización tradicional tal y como la idearon y relizaron nuestros antepasados, y cual queda plasmada en el Monumento de LAS LEYES DE INDIAS.

(Continuará)

Bienvenido Pereda. C. M. F.

JABON FISA; Producto español

DE SAN CARLOS.

A NUESTRA PATRONA, LA VIRGEN DE MONSERRAT.

Página de fé, de entusiasmo y manifestación auténtica de creencias religiosas fué la que este poblado de San Carlos escribió el día 27, fiesta de la Patrona de la bahía, Carlina, Ntra. S. de Monserrat. Ni los festejos cívicos, ni los religiosos desmerecieron en nada, de lo que en años anteriores se hiciera, por festejar a la hermosa moreneta de la montaña catalana. La banda del poblado de María Cristina se encargó de amenizar ambos programas, los cuales se desarrollaron según el plan preconcebido por sus organizadores. Pudo muy bien contemplar nuestra Patrona a sus plantas, a todo el elemento europeo de la población y fincas adyacentes al igual que a innúmero gentío indígena, que quisieron obsequiarla con su presencia en la Misa y magna Procesión: en ambos solemnes actos los guardias Coloniales europeos rindieron los honores de costumbre. A todos nuestro más caluroso y férvido agradecimiento, así a las dignas Autoridades Civiles como Militares y a cuantos particulares tomaron parte activa en tan solemnes cultos.

La torre de nuestra Iglesia. Hay tres fechas memorables en la construcción de la Iglesia de S. Carlos, que ni de intento hubieran coincidido, si nos hubiéramos dado a-

enlazarlas en un solo haz. Se bendijo la primera piedra el 27 de Abril de 1917, con la asistencia del Exmo. Gobernador General, D. Angel Barrera y el Exmo. P. Armengol Coll de santa memoria: el 27 de Abril del año 1926 se comenzaron a celebrar los primeros cultos en ella, trasladando de la antigua Iglesia el Smo. a la nueva; y el 27 de Abril de 1938, nos llega el Maestro—director que dirigió las torres de la Catedral, para levantar la muy humilde torre de nuestra Iglesia.

Todos cuantos han pasado por aquí, han visto la necesidad de dar feliz remate a la torre cuyos fuertes muros han desafiado por tantos años, los enormes chubascos, tan propios de este Fernando Poo, en la época de las lluvias: pero las circunstancias diversas (las más de ellas adversas) fueron causa de que la cosa quedara como estancada. Con todo, animados por los entusiasmos de algunos amigos y alentados con las frases de aliento de muchos que nos hablan con sinceridad lanzamos al público, con la debida annuencia de nuestra primera Autoridad, una Circular en el mes de Diciembre pasado, con el fin de recaudar fondos para la terminación de la torre y colocación en la misma del reloj público. Dignamente correspondió el pueblo de S. Carlos a nuestro llamamiento, no obstante las difíciles circunstancias que son del dominio público. Autoridades, Casas Comerciales, Propietarios, Finqueros, y particulares, lo mismo europeos que indígenas, todos han aportado su óbolo espontáneo para coadyuvar a la empresa. Desde estas columnas nos es grato dar a todos las mas sinceras gracias y si antes no hemos hecho patentes las muestras de nuestra gratitud al público, ha sido porque esparábamos el ansiado día en que la idea que abrigábamos cristalizara en algo real, como fruto del esfuerzo de todos. Desde hoy es ya un hecho el levantamiento de la torre: el público irá viendo, cómo vá tomando forma la torre y como subirán poco a poco los muros, merced a la buena voluntad y ayuda material con que todos han contribuido.

Ha llegado el Teniente, Señor Varela para hacerse cargo de esta Administración Territorial: le deseamos feliz estancia entre nosotros.

S. Carlos 2 de Mayo—de 1938.

Epifanio Doce.

C.M.F.

¡Comerciantes, Industriales.!

El pasado día 30 terminó el plazo de admisión de aportaciones para la Causa Nacional, pero a causa de que muchos Sres. Comerciantes e Industriales, seguramente por olvido, no han hecho su ingreso, se concede un nuevo y último plazo de un mes, o sea el mes de mayo, para que hagan con tranquilidad sus ingresos en la cuenta abierta para tal fin en el Banco Exterior de España.

¡Todo por España! ¡Saludo a Franco!
¡Arriba España!

APORTACION DEL COMERCIO E INDUSTRIA A LA CAUSA NACIONAL

Ingresado en el Banco Exterior de España	
Suma anterior	Pesetas.— 101.125
Dña. Raul Duarte	200
D. Eduardo Castro	300
Adolfo Jones	300
Manuel Padilla	500
Domingo Sierra	300
Asensio y Galiano	1.000
D. ^a Mabel Barleycorn	60
D. Emilio Ruiz	100
Ramón Cerdá	1.000
José Fernández López	300
A. Miguel Mackfoy	60
D. ^a Emilia Alejandro Cahul	250
D. Miguel Abdala	150
Jorge Barleycorn.	60
Luque y Abello.	3.000
D. ^a Asunción Sánchez.	360
D. Honorato Aldea.	240
Abraham Atik.	200
Alfredo Lacueva.	1.000
D. ^a Vda. de Lacueva.	500
D. Eustaquio Alcaide.	250
Suma y sigue Ptas. 111.255	

RADIOS DE PRENSA

2-5-38

Parte Oficial.— No obstante continuar el temporal de lluvias ha proseguido hoy el avance de las tropas de Castilla en el sector del Alfambra habiéndose ocupado y rebasado los pueblos de Miravete Villarroya de los Pinares y el Pobo y otras posiciones muy importantes. La profundidad ha sido más de diez kilómetros y se ha castigado muy duramente al enemigo que ha dejado en nuestro poder más de 300 prisioneros y más de 200 muertos.

Impr. de los Misioneros - 1938.

Parte Oficial. Ha continuado el mal tiempo lo cual no ha impedido que nuestras tropas en el sector del Alfambra hayan llevado a cabo una importante rectificación a vanguardia de nuestra línea, ocupando posiciones de gran valor militar haciendo 103 prisioneros. El enemigo contraatacó nuestras posiciones del Pobo y fué violentamente rechazado sufriendo gran quebranto.

4-5-38

Parte Oficial. Aunque ha continuado el temporal de lluvia en el frente de Castellón nuestras fuerzas atacaron las líneas enemigas que cubrían la carretera entre Alcalá de Chivert y cuevas de Vinromar que ha sido rebasada en muchos puntos no obstante la resistencia del enemigo en los tres órdenes de trincheras que tenía establecidas. Se han cogido 217 prisioneros y diverso material.

En el frente de Teruel nuestras fuerzas han llevado a cabo la rectificación de varias posiciones a vanguardia haciendo 95 prisioneros entre ellos un Jefe de una brigada. En el sector sur de Morella se han ocupado también importantes posiciones rompiendo la línea enemiga penetrando en la posición de resistencia y ocupando alturas muy importantes a ambos lados de la carretera de Morella a Portell.

Burgos.— Presidido General Franco celebróse Burgos Consejo Ministros en el cual informó General Jordana situación política exterior nacional española diciendo tener incontrovertibles pruebas constantes suministros material rojos por frontera francesa haciendo resaltar a propósito fracaso comisión no intervención. Consejo Ministros tomó nota que Santa Sede elevó rango Nunciatura representación España Nacional lo cual equivale reconocimiento de Jure Gobierno Nacional. Así mismo aprobó Consejo decreto autorizando nuevamente en España Compañía de Jesús.

5-5-38.

Parte Oficial.— En el frente de la costa de Castellón atacó el enemigo que ha sido enérgicamente rechazado recogiendo por nuestras tropas más de 400 muertos y capturándose 160 prisioneros entre ellos dos comisarios políticos. También se ha cogido bastante material. Se ha llevado a cabo en este sector rectificación de nuestra línea a vanguardia ocupando el caserío de Alcoebro.

El temporal reinante continua dificultando las operaciones.

Burgos.— En virtud de un decreto dictado jueves por Ministro Interiores queda terminantemente prohibida cualquier alza precios todos productos castigándose transgresiones con prisión multas así como confiscación mercancías. Exposición motivos dice escasez transitoria unos u otros productos o materias primas no permitía desde luego elevación precios. Castigaránse así mismo especulaciones en dichos productos.

Pasajeros Embarcados en el vapor alemán "Ussukuma" para España.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Destino
D. Ernesto Welfing	Hamburgo
D. ^a Berta Welfing	"
D. Nicolás Merino	Las Palmas
D. Víctor Martínez Ruiz	Las Palmas
D. ^a Jerónima Luis e Hijo	"
D. Pedro Arxer y Font	"
D. ^a Carmen Heredia Fortó	"
D. ^a Carmen Fortó y Garcerán	"
D. ^a Carmen Alvarez y Carreras	"
D. Joaquín Castro Martínez	"
D. Florencio Orue	"
D. Alfonso Vizoso	"
D. Antonio Carlos de Castro	"
D. José Okori Dougan	Freetown
D. Alfredo Jones Niger	"
Sra. y tres hijos Freetown,	Las Palmas
D. ^a Paulina Lolín ídem	"
D. Pius Daniel King Freetown	"
D. Manuel do Sacramento Doria	Duala
D. ^a Gertrudis Lopez Tovarés	"
D. Tomás S. Wilson	Bata
(Más 17 Indígenas)	

Pasajeros llegados en el vapor "Usukuma"

D. José Nunes da Silva
 D.^a M.^a de Castro Silvares Nunes
 D. Isidoro dos Santos Silva
 D. Ricardo S. Pons
 D.^a Felicitas Pons
 D. Virgilio A. Fernández
 Wenceslau J. Ferreira y 12 Indígenas.

MOVIMIENTO MIGRATORIO EN ESTA COLONIA ESPAÑOLA MES DE ABRIL DE 1938

	ENTRADAS	SALIDAS
Continente.	81	2
Lagos.	5	9
Calabar.	48	115
P. Harcout.	2	0
Victoria.	"	2
Tiko.	"	0
Duala.	6	63
Kribi.	"	23
Opobo.	"	0
Takoradi.	"	31
Matadi.	"	0
Lome.	"	0
Mourovía.	"	0
Accra.	"	2
Freetown.	"	0
Cotonou.	"	0
S. Tomé.	"	0
Warri.	"	0
P. Bouet.	"	0
G. Bassa.	"	0
Totales	142	247

PIZARRAS PARA SECADEROS DE CACAO Y CAFÉ

Hijos de Juan M. Sarasola. ISASONDO (Guipúzcoa)-ESPAÑA

UNICO REPRESENTANTE PARA TODA LA GUINEA

CASA ANILIVIA

Precios sin competencia-La mejor pizarra en escuadría y de labrada.

Ventas directas

—CONSULTAR PRECIOS—

VEIGA Y AVENDAÑO, S. A.

Fabricación Esmerada

DE

ACEITE DE PALMA NEUTRO

Obtenido por métodos ajustados a la más estricta técnica, con maquinaria adecuada a las exigencias de la más irreprochable fabricación; ofrecemos un ACEITE purísimo sin olor ni sabor extraños y completamente NEUTRO.

Para ventas al por menor en Santa Isabel, dirigirse a D. FELIX MUÑOZ

RELOJERIA

DE

JOSE NAUFFAL

SANTA ISABEL

(Edo. Poo)

Se arreglan toda clase de relojes, gramófonos, máquinas de escribir, de coser, etc. etc.

Muelles para relojes y gramófonos

Cristales de todos tamaños y formas para relojes
Cajas niqueladas protectoras para relojes.

FRANCISCO DA SILVA JUNIOR

CONSTRUCTOR DE OBRAS

ESPECIALIDAD EN SECADEROS

REPRESENTANTE: SIMOES BAIÃO

SANTA ISABEL